FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC" ARMENIA

INFORME DE SUPERVISION Y RECIBO A SATISFACCION

PARCIAL. X Total__

No. 03

Armenia Quindío, Marzo de 2018

1. CONTRATISTA	**Nombre Completo:** ***William Rufino Carretero Chaguala***
	Identificación: *C.C. 93.398.942 de Ibagué – Tol.*
	Nacionalidad: Colombia
	Dirección - Ciudad de Residencia *Cra.6 No.25 N-35 Conjunto Alejandria torre 6 apto 101*
	Teiéfono de contacto: *3123082077*
	E-mail de Contacto: *cwilliamrufino@yahoo.es*
2 SUPERVISOR	**Nombre Completo:** *SS. MAURICIO JARAMILLO ALZATE.*
	Cargo: *Suboficial Facturador y Cartera Sanidad ESM3029, 3028-3017..*
	Resolución de Delegación (Numero - Fecha): *Resolución N° 025 del 09 de Enero de 2018*
3.N° DEL CONTRATO - FECHA DE SUSCRIPCION	**N° Del Contrato**: *083– CENACARM-2018*
	Fecha de Suscripción: *2018-01-15*
4. POLIZA DE GARANTIA UNICA	**N° de Póliza:** . *300-47-994000010941.*
	Aseguradora: *Aseguradora Solidaria de Colombia*
	Fecha Oficio aprobación:2018-01-16
	Aprobado por: *Capitán ROY NORIEGA VILLAMIZAR.*
5. CRP	**No.** *10318*
	Fecha expedición: *15-01-18*
	Unidades/Sub-unidad ejecutora: *15-01-11-015 CENACARM*
	Dependencia: *Presupuesto*
	Posición catálogo de gasto: *A-1-0-2-14 Remuneración Servicios Técnicos*
	Fuente: *Nación*
	Recurso: *16 SSF* **Valor:** *$ 9.807.000.00*

6. FECHA INICIO EJECUCION CONTRACTUAL	***2018-01-16***
7. PLAZO DE EJECUCION	***Hasta el 15 de Agosto de 2018***
8. OBJETO CONTRACTUAL	***PRESTACION DE SERVICIOS COMO TECNICO ADMINISTRATIVO- SECCION SANIDAD CON DESTINACIÓN A LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL EN LA CIUDAD DE ARMENIA***
9.OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Cumplir las obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato y las derivadas de las disposiciones legales vigentes que regulan su actividad. 2. Recibir a satisfacción el objeto contratado, cuando estos cumplan con las condiciones establecidas en el presente estudio y en el respectivo contrato. 3. Pagar al CONTRATISTA en la forma pactada en el respectivo contrato y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto. 4. Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que se requieran para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del presente contrato. 5. Velar por el cumplimiento de todas las cláusulas contractuales. 6. Suministrar la información y las herramientas necesarias para la ejecución del contrato. 7. Corregir los desajustes que pudieran presentarse y acordar los mecanismos y procedimientos pertinentes y solucionar eficazmente las diferencias o situaciones litigiosas que llegaren a presentarse. 8. Resolver las peticiones presentadas por el contratista en los términos consagrados por la Ley. 9. Ejercer la supervisión general del contrato. 10. Formular las sugerencias por escrito sobre los asuntos que estime convenientes en el desarrollo del contrato, sin perjuicio de la autonomía propia del contratista. **FUNCIONES GENERALES** 1. Constituir las garantías que requiere el presente contrato con amparo a las coberturas señaladas en la cláusula respectiva obrar con lealtad y buena fe en el cumplimiento y marco de sus obligaciones. 2. De conformidad con el Decreto 2609 de 2012 articulo 3 el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato. 3. Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia. 4. El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventario y/o materiales que sean

	puestos a su disposición para la prestación de servicios objeto de este contrato. 5. Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral so pena de incurrir en las sanciones establecidas en el articulo 1°. De la ley 828 de 2003, o en las disposiciones que la modifiquen deroguen o adicionen. 6. Guardar la debida y completa reserva sobre la información y los documentos de que tenga conocimiento a los que tengan acceso en virtud de la ejecución del presente contrato. 11. Las demás actividades que sean consideradas por el Supervisor del contrato. 12. Las demás funciones relacionadas con el objeto contractual que le sean asignadas autorizada. **FUNCIONES ESPECÍFICAS** **Del mes de enero al mes de mayo (aproximadamente) de 2018 cumplirá la función de apoyo a la gestión en el área de planes de sanidad del Cenac Regional Armenia cumpliendo las siguientes funciones** 1. Recepcionar los planes de necesidades de los ESM3029 – ESM3028-ESM3017 2. Desempeñar actividades de oficinas de asistencia administrativa encaminadas al desarrollo y ejecución de las actividades del área de desempeño. 3. Elaborar documentos procesadores de texto y cuadros en Excel 4. Solicitar a la red externas las cotizaciones a cada proceso 5. Solicitar la información que requiera del CONTRATANTE en forma clara y precisa. 6. Verificar las cotizaciones que estén acorde a los planes 7. Solicitar el nombramiento de los comités estructuradores, evaluadores y supervisores para cada uno de los procesos 8. Junto con el jefe de la sección establecer los saldos de cada proceso pendientes por ejecutar, así mismo los saldos pendientes por ejecutar de cada uno de los establecimientos de sanidad militar **UNA VEZ SE IMPLEMENTE EL SISTEMA SAP DE SANIDAD CUMPLIRA LAS SIGUIENTES FUNCIONES** 13. Solicitud creación de activos, proveedores y materiales necesarios para ingresar la información contractual a sistema SAP/R3. 14. Una vez expedido CDP, realizar las solicitudes de pedido en el sistema SAP/R3. 15. Ingresar al sistema SAP/R3 la oferta favorecida para cada uno de los procesos contractuales 16. Generar en el sistema SAP/R3 el contrato marco para cada uno de los contratos suscritos por la Central Administrativa. 17. Generar en el sistema los pedidos por cada uno de las facturas o cuentas de cobro. 18. Revisar la documentación soporte para pago de los contratos que emite la Central Administrativa y Contable de Ingenieros, ingresarla al sistema y emitir la respectiva entrada de servicios según corresponda. 19. Coordinar con cada uno de los Almacenistas para la realización de las

	entradas de Almacén. 20. Revisar las actas de recibo a satisfacción y entrega a las Unidades de los contratos de obra constituidos en Reserva Presupuestal por parte de la Jefatura de Ingenieros y de la Central Administrativa y Contable Ingenieros. 21. Realizar el seguimiento y saneamiento contable si es necesario, así como realizar trimestralmente el cruce de cuentas de recursos de Gastos Generales y Fondo Interno. 22. Atender los requerimientos del SILOG y de la Jefatura Financiera de Sanidad 23. Las demás que se deriven de la naturaleza del presente proceso del sistema SAP. 24. Las demás que se deriven de la naturaleza del presente contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución. De conformidad con el decreto 2609 de 2012 articulo 3 el contratista será responsable por la Gestión Documental de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.
10. PERIODO DEL INFORME	***MARZO***
11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	• Se publicó en SECOP II el modificatorio 01 del contrato 03-CADCO-CENACARM-2018 MARIA AURORA RAMIREZ • Se publicó en SECOP II el modificatorio 01 del contrato 04-CADCO-CENACARM-2018 YULIANA MARCELA CASTRO VALENCIA • Se solicitó la elaboración del CDP para el proceso suministro de pañales, pañitos, bolsas de colostomía, lancetas, tirillas, barreras de colostomía, bolsa de urostomia, bolsa de nutrición enteral, gasas triticum vulgare, venda elástica flexidress y botón de gastrostomía para el ESM 3026 y sus unidades satélites, ESM 3029 – ESM 3027-ESM 3018 unidades centralizadas administrativamente por la central administrativa y contable CENAC –Armenia • Se solicitó el CDP para el pago de las cuentas sin respaldo presupuestal del último bimestre, generadas por la red externa (hospitales –clínicas). con el fin de garantizar la continuidad de la prestación de los servicios a los usuarios del subsistema de salud de las Fuerzas Militares • se solicitó CDP para el proceso de suministro de dispositivos médicos sobre medida para la salud visual y ocular de lentes y monturas para los establecimientos de sanidad militar 3026 armenia, ESM 3029 Pereira, ESM 3028 Manizales y ESM 3017 Cartago, unidades centralizadas administrativamente por la central administrativa y contable CENAC • se solicitó el CDP tutela procedimiento monitoreo

11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	electroencefalógrafico con video 72 horas con medicación antiepiléptica • se solicitó CRP resolución 184 del 12 marzo 2018 DANIEL ALEJANDRO SUAREZ VALENZUELA tutela procedimiento monitoreo electroencefalografico con video 72 horas con medicación antiepiléptica. (autorizar pago a respirar centro médico del niño y la familia NIT 830,515,000-2 • Se elaboró oficio al ESM 3026, solicitando justificación proceso *Terapia ocupacional el cual lo tenía abierto en dos procesos.* • Se realizó acompañamiento al ESM 3026 para organizar el proceso de Niños con capacidades diversas para los ESM 3026-3029-3028-3017 • Se realizó acompañamiento al ESM 3026 para organizar el proceso de Fono audiología y terapia ocupacional para el ESM 3026-3029- • Se revisó el plan para el mantenimiento de ascensores del ESM 30206 • Se revisó el plan para el suministro de dispositivos médicos sobre medida para la salud visual y ocular de lentes y monturas • Se realizó desplazamiento al BICIS para recoger firmas del contrato modificatorio del contrato de mantenimiento de instalaciones. • Se revisó el plan para el aseo hospitalario de los ESM 3026-3017-3028-3029 • Se revisó el plan para la recolección residuo hospitalario de los ESM 3026-3017-3028-3029 • Se ayudó a la señora PS ALBA LUCIA BETANCURT con la *elaboración de los siguientes oficios para liquidad así:* *OFICIOA A LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEPTAL. UNIVERSITARIO SANTA SOFIA * Oficio a la señora LIBIA CRISTINA OSORIO OSORIO Representante Legal CALCULASER SA *Oficio a la señora ANGELA DALILA AGUILAR MACHADO Representante Legal CORPORACION ALBERTO ARANGO RESTREPO CEDER *Oficio a la señora CLAUDIA PATRICIA OSORIO SALDAÑA Representante Legal CIES EUROREHABILITACION INTEGRAL S.A.S *Oficio al señor YESID ALBERTO MUÑOZ ORREGO Representante Legal RIESGO DE FRACTURA S.A *Oficio a la señora EVA ALEXANDRA RODRIGUEZ CARMONA Representante Legal CISI CENTRO INTEGRAL DE SALUD IPS S.A.S. *Oficio a la señora MARTHA ELENA QUINTERO PEREZ Representante Legal CORPORACION IPS EJE CAFETERO *Oficio al señor JAVIER DARIO MARULANDA GOMEZ Representante Legal INSTITUTO DE EPILEPSIA Y PARKINSON *Oficio a la señora NATHALIA YULIETH CARDENAS RUIZ Representante Legal UNIDAD VASCULAR CARDIOLOGICA Y NEUROLOGICA S.A.S *Oficio al señor CARLOS ALBERTO PEREA CARDONA , ESTACION DE SERVICIO EL BORDADO. * Oficio al señor JUAN CARLOS RESTREPO MEJIA Representante Legal EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEPTAL. UNIVERSITARIO SAN JORGE *Oficio a la señora MARTHA LUZ RESTREPO MANOTAS Representante Legal CENTRO MEDICO SALUD VITAL EJE CAFETERO S.A.S * Oficio al señor CESAR AUGUSTO JIMENEZ GARCIA Representante Legal ANGELES AL LLAMADO. *Oficio a la señora ISABEL AGUIRRE GARCIA Representante Legal CENTRO DE NEUROREHBILITACION DE APAES *Oficio a la señora MAGNOLIA MUÑOZ MARIN Representante Legal CLINICA DE FRACTURAS *Oficio a la señora BEATRIZ ESCOBAR BOTERO Representante Legal

	CLINICA OFTALMOLOGICA DE CARTAGO LTDA *Oficio a la señora MARTHA ELENA GIRALDO GONZALEZ Representante Legal LAS GAFAS S.A.S *Oficio a la señora EMILIA CARMEN RUIZ MORANTES Representante Legal FUNDACION TELETON. * Oficio al señor JOSE DAVID RAMIREZ QUINTERO Representante Legal CENTRODONCIA S.A.S *Oficio al señor JOSE FERNANDO ARISTIZABAL OCAMPO Representante Legal CEMPREC S.A.S *Oficio a la señora PAULA ANDREA ARIAS MARIN Representante Legal INSTITUTO DE AUDIOLOGIA INTEGRAL *Oficio a la señora Doctora LILIA YASMINE SOLEIMAN CARMONA *Oficio a la señora ANGELA MARIA TORO MEJIA Representante Legal SERVICIOS ESPECIALES EN SALUD S.E.S SE PUBLICO EN EL SECOPII LAS solicitudes de cotizaciones para los siguientes procesos: *Oficio a la señora CARMEN ELISA PARRA LEAL Representante Legal INSTITUTO OFTALMOLOGICO DE CALDAS S.A. *Oficio al señor VICTOR CONRADO VELEZ RAMIREZ Representante Legal UNIDAD OFTALMOLOGICA LASER SA *Oficio a la señora CLAUDIA STELLA BAIZ VERBEL Representante Legal IPS MEDIFARMA SAS *Oficio a la señora NATHALIA CARDENAS RUIZ Representante Legal UNIDAD VASCULAR CARDIOLOGICA Y NEUROLOGICA S.A.S. *Oficio al señor JUAN GUILLERMO GONZALEZ GIRALDO Representante Legal RADIOLOGOS ASOCIADOS S.A.S. *Oficio al Señor JULIAN DAVID MUÑOZ SALGADO Representante Legal ONCOLOGOS DE OCCIDENTE S.A *Oficio a la señora CECILIA GOMEZ GOMEZ Representante Legal CALDAS MEDICAS S.A.S *Oficio a la señora MARTHA ELENA GIRALDO GONZALEZ Representante Legal LAS GAFAS S.A.S *Oficio a la señora LIBIA CRISTINA OSORIO OSORIO Representante Legal CALCULASER SA *Oficio al Señor EDUARDO GARCES MENDOZA Representante Legal COMFAMILIAR COMFANDI. *Oficio al Señor JESUS MAURIER VALENCIA HERNANDEZ Representante Legal COMPENSACION FAMILIAR COMFAMILIAR PEREIRA *Oficio al Señor Alejandro Marín Sánchez *Oficio a la señora SANDRA ZULUAGA GRISALES, EXAMENES Y PROCEDIMIENTOS AUDITIVOS *Oficio al Señor MELQUICED VARGAS Representante legal GASTROKIDS S.A.S *Oficio a la señora LENIS ALEXANDRA VALDERRAMA SANCHEZ Representante Legal CLINICA PSIQUIATRICA SAN JUAN DE DIOS *Oficio a la señora CATHERIN ULLUOA HERRERA. Representante Legal MEDICAL HEALTH IPS SA.S *Oficio al Señor ALEJANDRO MEJIA HOYOS Representante Legal LABORATORIO CLINICO SISTEMATIZADO MLH SAS *Oficio a la señora ANA LILIANA MARIN BEDOYA Representante Legal VILLA SALUD IPS S.A.S *Oficio a la señora CLARA INES GARCIA CARDONA Representante Legal DIAGNOSTICO VASCULAR S.A.S • SE PUBLICO EN EL SECOPII LAS solicitudes de cotizaciones para los siguientes procesos

PROCESO	OBJETO	CIERRE
097-COTIZACIONES-ESM-2018	ADQUSICION DE ELEMENTOS O PROTESIS Y ORTOPEDICOS CON DESTINO AL ESM 3026, ESM 3029,ESM 3028 Y ESM3017	25/02/2018 -11:00:00 a.m
099-COTIZACIONES-ESM-2018	COTIZACIÓN ADQUISICIÓN AUDÍFONOS DE ELEMENTOS O PRÓTESIS PARA REHABILITACIÓN O TRATAMIENTO	16/03/2018 - 04:00:00 p.m.
100-COTIZACIONES-ESM-2018	ADQUSICION MATERIAL QUIRURGICO CON DESTINO AL ESM 3026, ESM 3029,ESM 3028 Y ESM3017	02/03/2018 - 04:00:00 p.m.
102-COTIZACIONES -ESM-2018	MATERIAL DE RAYOS X	17/03/2018 - 10:00:00 a.m.
108-COTIZACIONES-ESM-2018	SERVICIO DE ASEO HOSPITALARIO CON DESTINO AL ESM 3026, ESM 3029,ESM 3028 Y ESM3017 CON DESTINO AL ESM 3026, ESM 3029,ESM 3028 Y ESM3017	10/03/2018 - 10:00:00 a.m.
109-COTIZACIONES-ESM-2018	SERVICIO DE RECOLECCION DE DESECHOS HOSPITALARIOS (RUBRO SERVICIO DE ASEO) CON DESTINO AL ESM 3026, ESM 3029 Y ESM 3028	16/03/2018 - 06:00:00 p.m.
117-COTIZACIONES-ESM-2018	PROCESO PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA CON DESTINO AL ESM 3026-3029	28/02/2018 -10:00:00 a.m
119-COTIZACIONES -ESM-2018	PROCESO PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA NIÑOS CAPACIDADES DIVERSAS CON DESTINO AL ESM-3026-3029-3028-3017	13/03/2018 - 10:00:00 a.m.
120-COTIZACIONES-ESM-2018	PROCESO PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD MENTAL CON DESTINO AL ESM 3026-3028	06/03/2018 - 02:00:00 p.m.
121-COTIZACIONES-ESM-2018	PROCESO PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE ONCOLOGIA CON DESTINO AL ESM 3026-3029	09/03/2018 - 03:00:00 p.m.
122-COTIZACIONES-ESM-2018	PROCESO PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE ALERGOLOGIA CON DESTINO AL ESM 3026-3029	10/03/2018 - 10:00:00 a.m.
123-COTIZACIONES-ESM-2018	DE SERVICIOS DE GASTROENTEROLOGIA CON DESTINO AL 3029	02/03/2018 - 04:00:00 p.m.

	124-COTIZACIONES-ESM-2018	PROCESO PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE OFTALMOLOGIA ESPECIALIZADA CON DESTINO AL ESM 3017	28/02/2018 -03:00:00 p.m
	125-COTIZACIONES-ESM-2018	PROCESO PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE . PATOLOGIA	17/03/2018 - 10:00:00 p.m.
	127-COTIZACIONES-ESM-2018	PROCESO PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE FONOAUDIOLOGIA Y TERAPIA OCUPACIONAL CON DESTINO AL ESM 3029	05/03/2018 - 03:30:00 p.m.
	128-COTIZACIONES-ESM-2018	PROCESO PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA CON DESTINO AL 3029	05/03/2018 - 01:00:00 p.m.
	129-COTIZACIONES-ESM-2018	SERVICIO DE GASTRONTEROLOGIA CON DESTINO Al esm3026	28/02/2018 -05:00:00 p.m
	130-COTIZACIÓN-ESM-2018	SERVICIO DE ATENCIÓN DOMICILIARIA Y TRASLADO TERRESTRE DE AMBULANCIA PARA USUARIOS Y BENEFICIARIOS ESM 3026 Y 3029	01/03/2018 - 03:00:00 p.m.
	131-COTIZACIONES-ESM-2018	PROTESIS PARA REHABILITACION O TRATAMIENTO" DISPOSITIVOS MÉDICOS SOBRE MEDIDA PARA LA SALUD VISUAL Y OCULAR (LENTES Y MONTURAS) PARA EL ESM 3017-3026-3028-3029	02/03/2018 - 04:00:00 p.m.
	132-COTIZACIONES-ESM-2018	PRESTACION SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS EN CONSULTA EXTERNA Y ESPECIALIDADES MEDICAS ESM 3029	08/03/2018 - 10:00:00 a.m.
	133-COTIZACIONES-ESM-2018	PRESTACION SERVICIOS DE ALGESIOLOGIA	16/03/2018 - 04:00:00 p.m.
	134-COTIZACIONES-ESM-2018	PRESTACION SERVICIOS DE NEUMOLOGIA	16/03/2018 - 05:00:00 p.m.
	135-COTIZACIONES-ESM-2018	PRESTACION SERVICIOS EN NEUROLOGIA	16/03/2018 - 05:00:00 p.m.
	136-COTIZACIONES -ESM-2018	PRESTACION DE SERVICIOS DE REUMATOLOGIA	16/03/2018 - 05:30:00 p.m.
	Se hizo el pago correspondiente a la seguridad social del mes de Enero Planilla N° 76843140[illegible].		
12. VALOR DEL CONTRATO	**Valor del contrato: *$ 9.807.000.00***		
	Valor autorizado a pagar: *$ 1.401.000.00* ✓		
13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL			

Obligación	Entidad	Vlr Pago
PENSION	Colpensiones	$125.000.00 ✓
SALUD	Fosyga	$ 97.700 ✓
ARL	POSITIVA	$ 4.100 ✓

14. DOCUMENTOS QUE *HACEN PARTE DEL* INFORME	1. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto Contractual, firmado por el **CONTRATISTA** y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido 2. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al Sistema General de Seguridad social en Salud y Pensión, Sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, Con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud, el soporte de pago del aporte mensual obligatorio al sistema general de riesgos Laborales, conforme lo establece la normatividad legal vigente y de acuerdo a la afiliación efectuada a la A.R.L. 3. Cuenta de Cobro 4. . Formato Retención en la fuente
15. CONSTANCIAS	En el presente Informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma **PARCIAL X TOTAL___** Así mismo se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los *presupuestos legales que regulan el contrato laboral.*
16. RECOMENTACIONES	**OMITIDO**
17. CONCLUSIONES	Así mismo, tanto el suscrito **PS.** ***William Rufino Carretero Chaguala*** y el Ministerio de Defensa - Ejercito Nacional – Dirección de Sanidad Central Administrativa y Contable CENAC Armenia ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato..

Para Constancia se Firma en, Armenia Quindío del mes de Marzo de 2018.

SS. MAURICIO JARAMILLO ALZATE
Facturador Sanidad Cenac Regional Armenia